

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
Calle Cebollita - núm 85ADMINISTRADOR  
José M. MonfortEn ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Sel-meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. LORITTE director de la Sociedad Mutua de la Unidad, núm 61 Rue au Matin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán días jueves y domingo a las 8 p. m. en el Instituto La Valjea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA UNION

Minas, Abril 29 de 1898

## La fiebre de Texas y la destrucción

## DE LAS GARRAPATAS

(Para La Asociación Rural del Uruguay)

Conociendo los estragos que causa a nuestro ganadería la *Hemoglobinuria* ó *fiebre de Texas* y pensando que cada día serán mayores, si no se encuentra el medio de tener o aminorar el desarrollo del mal, hemos reunido estas indicaciones con el anhelo de contribuir, aunque sea solo con un contingente de buena voluntad, a la solución de un problema de tan vital importancia para nuestro país.

Todas las observaciones practicadas han a shown, algunas de ellas por nuestros más distinguidos hombres de ciencia, parecen llegar al resultado de que es la *garrapata* de nuestros campos, el vehículo trasmisor del mal. Si bien es cierto que hay que esperar observaciones más completas para desechar toda duda a este respecto, no es menos cierto también que hay que buscar y poner en práctica todos los medios convenientes a la destrucción de este arácnido, que siempre ha sido una verdadera plaga para nuestra ganadería y que ahora se muestra más amenazante que nunca.

Nuestro país presenta desgraciadamente condiciones favorables para el desarrollo de las *garrapatas*, por eso se hace tan necesario emprender una verdadera campaña de exterminio, ensayando todos los medios y procedimientos tendentes a combatir esta plaga.

Plantada así la cuestión, el problema presenta dos fases principales, según que se quiera destruir el parásito en el terreno mismo ó sobre los animales en los cuales se fija.

En el primer caso, es necesario no olvidar que la *garrapata* busca especialmente para vivir, antes de fijarse en el animal, los arbustos ó plantas secas de cierta altura y

las cercas de vegetales, desde los cuales se deja caer sobre sus víctimas, cuando ha llegado el periodo conveniente. Tener potreros bien empastados, libres de otros vegetales y cerrados por cercos de alambre, es presentar a las *garrapatas* condiciones desfavorables a su desarrollo, y a los animales, lugares donde pueda librarse fácilmente de sus estragos; pero los resultados a obtener con este y otros procedimientos análogos no pueden ser inmediatos y lo que hoy se requiere es un medio rápido de destrucción del arácnido para aminorar los estragos de la *Hemoglobinuria*, que hoy azota nuestros ganados.

Hace años que en la Quinta Normal de Agricultura de Santiago, se practican interesantes experiencias tendentes a encontrar los medios de fácil destrucción para los diferentes parásitos que atacan los animales y las plantas. Entre los remedios encontrados figura en primera linea la *creolina*, con cuyo empleo se obtienen cada día mas satisfactorios resultados. Esta sustancia, decía el señor Le-Feuve en una interesante conferencia dada en el Instituto Agrícola, «es el insecticida y criptogamicida mas eficaz que se conoce».

En la parte vegetal, se aplica la *creolina* con completo éxito para destruir la *Fumaginia* ó negro de las hojas (*Fumago Vagans*); los musgos ó liquenes; las cochinillas (*Aspidotus*); los pulgones blancos; los pulgones lanigeros (*Misoxylus molli*); los moluscos (caracoles y babosas); etc., etc.

El señor Julio Besnard, profesor de Zootecnia del Instituto Agrícola, buscaba desde hace tiempo un remedio eficaz para combatir la sarna de las ovejas, sus investigaciones se han visto coronadas por el mas completo éxito con el empleo de la *creolina* (I) que destruye el parásito de la sarna sin causar daño alguno a las ovejas.

Estos antecedentes y otros que sería largo enumerar, nos han parecido suficientes para pensar que bien se podría ensayar la *creolina* para la destrucción de las *garrapatas* sobre los animales intestados de nuestros campos. Nada se perdería con practicar estas sencillas experiencias cuyos resultados pudieran ser favorables al fin que se persigue.

La *creolina* es un líquido de color oscuro espeso, que se encuentra en venta en el comercio. Es muy soluble en el agua, con la cual forma una *emulsión* que se conserva indefinidamente.

Los ensayos se podrían practicar la *creolina* en sojuzion en

(I) En emulsión en el agua de 3 a 5 %, según la importancia del mal.

el agua de 2 a 5 %; los experimentadores podrían variar las proporciones dentro de estas cifras, que no causan ningún daño a los animales.

Para la aplicación de la *emulsión de creolina* recomendamos el empleo de los pulverizadores *Vermorel*, que se usan para el tratamiento de las viñas, árboles, etc., ó si se quiere operar mas en grande, pueden emplearse las bombas pulverizadoras de *Noél*. Estos sencillos aparatos distribuyen el líquido en una fina lluvia y se dirigen por un solo operario; en un corto espacio de tiempo pueden cubrir por completo *de emulsión de creolina* a un número considerable de animales.

Toca a los interesados efectuar las experiencias, si creen que ellas pueden producir resultados favorables para detener la ruina que amenaza a nuestra ganadería, fuente principal de las riquezas del país.

ALFREDO RAMOS MONTERO.  
Santiago de Chile, Abril 7 de 1898.

## FORTUNATO FLORES

¡Viva España! viva la República Oriental del Uruguay!

Cuando los héroes de un continente se deciden a la lucha sangrienta y horribil del débil contra el fuerte, otro continente de primicias hermosas, presta sus hijos, para concurrir a la lidiá en que la razón y el derecho van a ser defendidos con tesón y valor legendarios.

Los españoles del Río de la Plata, debemos nuestra eterna gratitud al valiente campeón, que siguiendo sus tradiciones de familia se arroja hoy, a sostener con su sangre, la cauda de la que es su Madre-Patria, comandando otros valientes que merecen también buenas galardones.

La bandera guadaña y roja, cobija bajo su sombra lo mismo a sus hijos que a sus nietos y la sangre vertida en una guerra que a toda la humanidad interesa, empapará para siempre las páginas de la historia.

General Flores; si ese apellido ilustre, no hubiera conquistado ya laurea de gloria defendiendo las libertades públicas, en esta ocasión será distinguido por la oferta generosa de sangre que hace a la más gloriosa de las naciones!

«Por nuestras libertades y por las vuestras» decía un lema no muy antiguo entre nosotros; por esas libertades, brinda su existencia el Sr. Don Fortunato Flores, obligando a todo corazón español al ver sus ofertas, a gritar a voz en grito, ¡Viva la República Oriental del Uruguay! ¡Viva España!

Ego.

sangre perdidos ni qué medios podríamos emplear para reconquistarlos.

«Comprendemos, señora, que vuestro hijo y nuestro rey, ocupan un gran lugar en vuestro corazón, pero por igual razón no ha de escapar a vuestra majestad que en nuestro espíritu predominia la más profunda ansiedad por la suerte de los 200.000 hombres que son nuestros hijos y vuestros súbditos.

Vuestra Majestad nos habla solo de lo que le es personal.

En vuestro discurso llamais la atención y tratais principalmente de lo que atañe a vuestras reales personas olvidándoos de dar explicaciones sobre nuestras grandes desgracias sin consolar nos siquiera sea con la promesa de que se buscan los remedios mas efficaces para conjurarlas.

Vuestro discurso termina con un entusiasta himno al cariño maternal y su letra nos sugiere la imagen de una madre veillando sobre la cuna de su hijo, cuando nosotros hubiéramos preferido y buscamos en vano la tumba que se entreabre para recibir el cadáver de una nación en desgracia, pero que aún conserva aquella nobleza de alma que nos ha permitido dar a España el renombre y la fama de su carácter.

Nosotros hemos tomado en cuenta vuestra solicitud y nosotros oponemos a proteger el trono del rey, vuestro hijo, en holocausto a la memoria de aquel otro rey, vuestro consorte cuyo recuerdo no ha sido evocado con profunda pena de nuestra parte por vuestros augustos labios, pero habéis de permitirnos señora que nos ocupemos ahora de nosotros mismos, para que si perecemos, la ruina no alcance a vuestro hogar, y si fuieramos deshonrados por una ignominiosa derrota si lodo que nos sepulte no llegue a manchar vuestro trono.»

Este artículo termina preguntando qué es lo que se ha hecho en lo que respecta al aumento del poder de la escuadra española y a las fortificaciones de nuestras costas, que España pagó tanto en el año 1896 y por último predica que la hora de la ex-paciencia está muy cercana.

Roma, 26.-Ha sido proclamada oficialmente la neutralidad por un decreto publicado en la Gaceta Oficial.

BERLIN, 26.—Se anuncia semi-oficialmente que este gobierno no proclamará su neutralidad en la contienda hispano-norte americana, sino que se reservará el derecho de intervenir en el momento que crea conveniente.

MADRID, 26.—Telegrafian de la Habana que el marqués de Argüelles, asturiano residente en Cuba desde hace muchos años, ha puesto a disposición del general Blanco 10.000.000 de pesetas para las atenciones de la guerra.

Este noble rasgo de desprendimiento sin ejemplo ha suscitado en esta capital un gran movimiento de entusiasmo por el generoso donante.

RIO JANEIRO, 16.—El capitalista Canavellás ofreció cinco centos para la suscripción iniciada en favor de España, comprometiéndose además a contribuir con 1000 pesos mensuales mientras dure la guerra con los Estados Unidos.

Madrid, 27.—El gobierno ha recibido hoy del gobernador de las Filipinas un telegrama oficial diciendo que el gobernador de la isla y ciudad de Iloilo anuncia que ayer entró al puerto la fragata norte-americana Sarana.

El buque fue inmediatamente capturado por el cañonero español Vulcano. La fragata se rindió sin hacer resistencia.

El cargamento de la Sarana consistía en 1610 toneladas de carbón de piedras que fueron confiscadas.

Madrid, 27.—El gobierno ha recibido otro telegrama oficial del gobernador general de las islas Filipinas, anunciando que hasta ahora no ha sido avisada la escuadra norte americana, pero que se la espera de un momento a otro.

El gobernador agrega que en Manila todo el mundo sabrá cumplir con su deber y que ya tiene reunida una escuadra española perfectamente lista para combatir los buques norte americanos.

Nueva York, 28.—Según avisos recibidos en esta ciudad, parece confirmarse que una escuadra española está dirigiéndose al norte de los Estados Unidos.

## SECCION NOTICIAS

El Sr., *Un vecino*, que ha pocos días pretendió comendarnos la plana, y, quizás, convencido de que LA UNION no miente, nos acaba de enviar la siguiente, mea calpa.

### RECTIFICANDO

Como era notorio, publicamos unas cortas líneas referentes a la denuncia sobre juegos de azar en el Carapé y que creímos referentes al Sr. Comisario de la 1.<sup>a</sup> Sección Rural.

Convencidos más tarde de que el Carapé no queda en los límites de esa Sección declinamos en su totalidad de nuestra publicación anterior, dejando en pie todas sus afirmaciones y haciendo constar nuestro proceder caballeresco, al reconocer un error existente aun hoy entre los hombres de campo.

*Un vecino*, no puede pues, dar más satisfacción a los lectores de

esta hoja, que estas cortas líneas, que serán tomadas en su debida consideración.

El Carapé a que se refiere la denuncia aparecida en LA UNION, pertenece a otra Sección Policial y no a la 1.<sup>a</sup> como lo creímos, y en este caso, el que la haga que la pague.

Es esta toda la contestación que puede dar un vecino a los que se la pidieron.

### Un vecino.

Por invitación del Sr. redactor de *La Voz del Pueblo* D. Honorio D. Orique, reunieronse ayer en la redacción de dicho colega los directores de la prensa local.

El Sr. Orique expuso la idea de efectuar un gran festival en el Teatro Union con el objeto de ayudar a la madre patria en estos momentos tan solemnes.

En una segunda reunión que se efectuó en la redacción de *El Clamor Público*, resolvose celebrar hoy, a las 9 a. m. otra reunión en la casa de D. Marcelino Heiguera, invitándose para ella a los señores, Dr. D. Pedro Rivero, D. Domingo B. Medi, Dr. D. Mariano Calvis, D. Miguel Navarra, D. Fortunato Heiguera, D. Agustín Sanchez Seijo y otros que en este momento no recordamos.

Al adherirnos a la patriótica idea indicada, ofrecemos desde ya nuestro concurso moral y material.

Un completo sarao, tuvo lugar en Santa Lucía, en la casa del Sr. Rivero, con motivo del casamiento de este Sr. y el ser apadrinado por D. Alfredo de Arteaga.

Fué aquello, el verdadero festejo Balsas, apesar de lo cual, reinó el más perfecto orden y animación.

La policía seccional, asistió a esa simpática fiesta, invitada especialmente por los padrinos de la boda.

En el presente curso escolar debe trasladarse una de las escuelas establecidas actualmente, al Distrito del Perdido, en donde se promete una gran concurrencia de alumnos.

Según versiones que hemos oído, será trasladada para aquél paraje ó la escuela de Santa Lucía ó la que existe actualmente en San Francisco.

Felicitamos a los vecinos del Perdido, por la adquisición hecha, pues un distrito tan poblado, tenía verdadera necesidad de un centro de instrucción, con el cual contó hace muchos años.

De buena fuente sabemos, que en breve contraría enlace la señorita B. Jiménez, maestra de la Escuela Rural de Santa Lucía.

El elegido por esta señorita, es teniente de pavillo de la armada argentina y a su figura simpática, reunió el entusiasmo de sus charreras.

Deseamos a los futuros esposados, felicidad en sus proyectos, y más aun en su realización.

En los días 26 y 27 del actual trajo un espaldado examen teórico y práctico, el acreditado maestro D. Urbano Omedo.

Este señor hace nueve años que está al frente de la Escuela Rural N.<sup>a</sup> 1, instalada en la Cuchilla de Juan Gómez. Su vecindario recibié a con justo agasajo esta noticia,

pues dicho preceptor goza de las generales simpatías entre las gentes de «quel paraje», prueba fehaciente según la solicitud que publicamos en el número del domingo último, y que iba dirigida a nuestra Comisión Departamental de Instrucción Pública.

Felicitamos sinceramente al Sr. Omedo por la aprobación en su examen, y hacemos votos por el adelantamiento de la escuela que tanto tiempo hace está bajo su hábil dirección.

## A V I S O

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por resolución Superior dará principio la revisión del Impuesto de Patentes para los oficios o industrias ambulantes el 1<sup>o</sup> de Mayo próximo.

Minas, Abril 10 de 1898.

PEDRO LEZAMA  
ADM. DPTR.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### REMADE ALMONEDA

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio dictado en los autos seguidos por el Juzgado de lo Civil de 3<sup>o</sup>. Turno c/ D. Juan Romero por ejecución de planillas de costas se hace saber al público que el día 30 del corriente de 8 a 4 de la tarde y ante las puertas de este Juzgado se va a proceder por el martillero Don Serafín Salazar con asistencia del infrascripto Actuario y Alguacil, a la venta en remate almoneda de una fracción de campo de pastoreo cita sobre la margen derecha del Sauce de Olímar Chico 12.<sup>a</sup> Sección Judicial de este Departamento cuya superficie es de 29 hectáreas 5162 metros cuadrados lindando por el Norte con Don Juan Romero por el Sud con el camino Departamental, por el Este con la sucesión de Don José I. Romero, por el Oeste con Don José Castellanos, con mas dos poblaciones rústicas y una quinta con árboles frutales. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su reta sasiendo ésta DOS CIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTS.

y que el mejor postor deberá ofertar en el acto el 10 % del precio que ofrece a los efectos de derecho. Para mas datos ocurre a la Oficina Actuaría.

Minas Abril 6 de 1898.  
FRANCISCO E. CORDERO  
Actuario

## Oficina del Registro de Estado Civil

### JUZGADO DE PAZ DE LA 1.<sup>a</sup> SECCION

#### EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 19 del mes de Abril del año 1898, a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don SEVERINO ACUÑA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en campanero, de 20 años de edad, domiciliado en Camp nero, de profesión erior, hijo de Don Juan José Acuña, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 30 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión hacendado, y de Doña María Fernández, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña ROSALIA RODRIGUEZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Solís Grande 2.<sup>a</sup> sección, de 18 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio s/n.<sup>a</sup>, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de padres des conocidos.

En fó de lo qual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 18 del mes de Abril, del año 1898, a las 3 horas

p. m. Apertura de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don RAMÓN MALO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en La Plata, de 40 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión hacendado, hijo de Don Lindolfo Malo, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Dominga Rancio, finada, de nacionalidad oriental; y Doña PETRONA MENA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Migueles (Canelones), de 30 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Martín Mena, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Juana Guillén, finada, de nacionalidad oriental.

En fó de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña CIRIACIA SENCÓN, citándose a la vez a todos los que por ella quieran título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 6 de Abril de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado, Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña LEOCADIA CORTEZ a fin de que los que por ella quieran título se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Dña. AUTORIA CABALLERO, citándose a la vez a todos los que por ella quieran título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, 31 de Marzo de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JOSE NOGUERA, citándose a la vez a todos los que por ella quieran título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 29 de Marzo de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JUAN M. DOUAT, citándose a la vez a todos los que por ella quieran título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Marzo 19 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Dña. MARIA RODRIGUEZ, citándose a la vez a todos los que por ella quieran título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 18 de Marzo de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.



INDICADOR  
MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. F. A. Vidal  
id. D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Don H.  
debrando Vergara  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
< 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie,  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla  
2ª SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

## JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Dorin  
Tte. Acabado 1.º distrito—José Do-  
rrego.  
id. id. 2.º distrito—Manuel  
Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maltonado, entre Montevi-  
deo y Marmarita.  
Juez—Dr. D. D. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. A. Pedro Furriol  
Actuario—Escrib. D. F. E. Cordero  
Alguacil D. abo E. Zinoia.

Sociedad Minuana de S-  
corros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer-  
a y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas  
Madonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. Héctor País.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-  
neta num 4.  
Vicario Pbro. don José De Lucca.  
Teniente cura Pb. o. D. A. Correa  
auxiliar Pbro. don Gerardo  
Manteno.

Junta Administrativa—Calle 18  
de Julio  
Presidente—don Saturnino Aguirre  
Vice-d. Honorio Oriente  
Secretario—don Juan M. Ros.  
Auxiliar—Enrique Dorin  
Escríbiente—Arturo Trelles.

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
y Montevideo—Vicario gen. don Do-  
ménecos.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACÈ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, còmodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.  
HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEOIMPRENTA  
DE  
LA UNION  
CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Funes y de visit el minuto RECOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIÁ A LA OPERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más sencillo unido a los Trámites más impudentes.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuando y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que es el remedio de la Clasica Hierro y la Quina constituye el remedio más efectivo que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las enfermedades dolorosas, el Impotenciencia y la Alteración de la Sangre, el Rigorismo, las Afecciones escrofulosas y estrobilares, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reuniendo lo que contiene fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta su actividad, da fuerza a la sangre y la hace empoderada y descolorada: el Vino, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucessor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE la firma AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

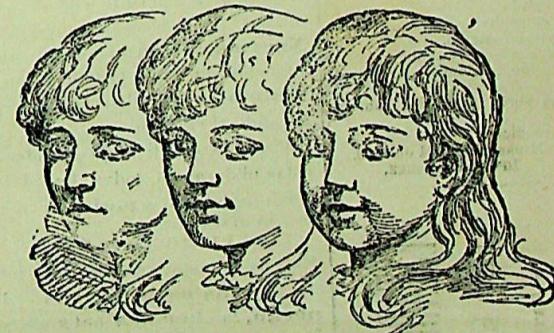
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA (Flores blancas)**  
**LICOR DE LAPRADE**  
con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)  
Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provinciales de la Pobreza de la Sangre.

PARÍS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vómito, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antes si no hermosa, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grasa de aceite no es al aceite, hasta un caso real.

## INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

O-U

DIRECTOR: Pbro. José De Luca  
PROFESSOR Inocencio Rojido  
AYUDANTE: José Tejeria Amiviva y  
José Vera y Rojido

PROFESSOR DE

MUSICA Y DI-

RECTOR DE LA

BANDA DEL

INSTITUTO Agustín Peri

## FANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR

Se encarga de asuntos judicial  
y arreglos de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. E. Favaretti — Miura

4000 ovejas finas y

140 vacunos de cría

Se venden en la Estancia de Pen-  
campo Crescencio Ramos, Arroyo Ca-  
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Ene-  
ro próximo.

## Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán  
clases particulares de piano, francés  
y bordado en dicho establecimiento

Aviso—Se hace saber a todo lo  
que quiera vender sellos uruguayos  
que en el CAFECITO se compran  
a muy buen precio, por orden de  
una casa París.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha  
abierto un nuevo tambo en la cal-  
le 18 de Julio, antiguo local de do-  
ctor Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde  
a madrugada hasta las diez de la  
noche.

Se toman caballos y vacas

PASTORFO

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-  
donna Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. Benjamin Vidal.  
Secretario — Adolfo M. Vidal

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquina Casay